

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL INTEGRA LAS PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA, EN SU CASO, EL RECUENTO DE VOTOS, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA LOS POSIBLES ESCENARIOS DEL MISMO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.**

El suscrito, y con fundamento en el numeral II.2.1. de las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales y de los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales y del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, me permito rendir informe para mejor proveer de certeza jurídica y legalidad al Proceso Electoral Local 2021-2022, y conforme al documento que remitió Director de Capacitación y Organización Electoral, en relación con la habilitación de espacios para Recuento de Votos de los Consejos Distritales, en razón de los siguiente:

**ANTECEDENTES**

A efecto de rendir el presente informe, me permito hacer una relación de hechos que constituyen los antecedentes del mismo:

1. En fecha siete de febrero de dos mil veintidós, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, emitió el acuerdo identificado con la clave alfanumérica CG-A-15/22 denominado *“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA QUE DEN INICIO AL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022”*, con la finalidad de que integren la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, incluyendo, en su caso, las propuestas presupuestales que correspondan.
2. En Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2022, celebradas en cada uno de los Consejos

Distritales Electorales, se integraron y aprobaron las propuestas para la habilitación de espacios para, en su caso, el recuento de votos, así como las alternativas para los posibles escenarios durante las sesiones de los cómputos en elecciones locales para el Proceso Electoral Local 2021-2022, dando cumplimiento a lo ordenado dentro del acuerdo citado en el párrafo que antecede el presente.

3. Con ello, se dio cabal cumplimiento a la actividad prevista en las Tablas 3 y 4 correspondientes al Cronograma para la planeación e integración de la propuesta de espacios para el desarrollo de los cómputos locales, del numeral II.2.1, de los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales y del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y de las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, respectivamente.

4. En ese orden de ideas, en fecha 22 de febrero del 2022, el Titular de la Dirección, Mtro. Ricardo Alejandro Hernández Ramos, envió a esta Presidencia, el Memorando 2022-DCyOE-002, mediante el cual remitía los acuerdos aprobados por los consejos distritales electorales, así como el informe correspondiente a estos.

5. Para tal efecto, me permito Informar sobre las Propuestas y Habilitación de Espacios para, en su caso el Recuento de Votos, así como las alternativas para los posibles escenarios, durante las sesiones de los cómputos de los Consejos Distritales electorales, de acuerdo con la siguiente relatoría.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acuerdos:** *Acuerdos emitidos por los Consejos Distritales en los que aprueban la Habilitación de los Espacios para, en su caso, el Recuento de votos, así como las alternativas para los posibles escenarios del mismo, durante las sesiones de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local 2021-2022.*

**Consejo Distrital:** *Órgano electoral local responsable de organizar las elecciones dentro de sus respectivos distritos, conforme a lo dispuesto en la legislación de la materia.*

**Dirección:** *Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral.*

**Fórmula:** *Fórmula matemática que se utiliza para obtener la cantidad de puntos de recuento. La misma se obtiene de dividir el número de casillas proyectadas entre el número de grupos de trabajo posibles, y a su vez el resultado obtenido entre los segmentos a establecer.*

**Grupo de Trabajo:** *Grupo encabezado por un Consejero Distrital e integrado por personal de apoyo designado para tal actividad, erigido ante el escenario de un número mayor a 20 paquetes para recuento por Distrito.*

**Informe:** *Informe que rinde el Presidente al Consejo General del IEE, sobre la habilitación de espacios para, en su caso, el Recuento de Votos.*

**Bases:** *Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.*

**Lineamientos:** *Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales y del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.*

**Proyección de Casillas:** *Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.*

**Punto de Recuento:** *Subgrupo del Grupo de Trabajo, integrado por Auxiliares de Recuento, encargado de llenar la constancia individual correspondiente por cada nuevo escrutinio y cómputo de casilla.*

**Segmento:** *Lapso de treinta minutos, calculados a partir del tiempo restante comprendido entre la hora que comiencen sus actividades los respectivos grupos de trabajo, y las 16 horas establecidas como meta institucional<sup>1</sup>.*

## **I Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Centro CRECER “Rincón de Romos”, Calle Plutarco Elías Calles S/N, Colonia San José, Rincón de Romos, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local I comprende los municipios de Cosío y Rincón de Romos, con un total de 26 secciones y 84 casillas según la Proyección de casillas.

<sup>1</sup> El número de segmentos disponibles es de 32.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(84/2) / 32= 1.31$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
I	84	1.31	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 mts; de ancho por 5.5 mts; de ser necesario se cuenta con una velaría con dimensiones de 15.0 mts de ancho por 20.0 mts de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**II Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela (SISAAE) “El Llano”, calle Guadalupe Victoria S/N, Barrio de Afuera, Palo Alto, El Llano, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local II comprende los municipios de Asientos y El Llano, con un total de 25 secciones y 83 casillas según la Proyección de casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(83/2) / 32= 1.29$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
II	83	1.29	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con una superficie de 63 mts cuadrados, y área adyacente al almacén con una superficie de 50 mts. cuadrados así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo, además el área del estacionamiento, por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**III Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Pabellón de Arteaga” Av. Heroico Colegio Militar S/N, Colonia Centro, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local III comprende los municipios de Pabellón de Arteaga y Tepezalá, con un total de 27 secciones y 80 casillas según la Proyección de casillas.

$$\text{Fórmula: } (\text{NCR/GT}) / \text{S} = \text{PR}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } (80/2) / 32 = 1.25$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
III	80	1.25	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.20 mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 4.75

mts; de ancho por 6.0 mts; de largo, pasillo adjunto a sala de juntas con superficie de 68 mts. cuadrados, así como área del estacionamiento, por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

#### **IV Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Casa de la Cultura, San Francisco de los Romo, Calle Benito Juárez N° 410, Colonia Centro, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local IV comprende la totalidad del territorio del municipio de San Francisco de los Romo, y la parte oriente del municipio de Jesús María con un total de 16 secciones electorales y 105 casillas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(105/2) / 32= 1.64$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
IV	105	1.64	2

#### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones una superficie 144 mts. cuadrados, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 11.0 mts; de ancho por 6.0 mts; de largo, así mismo el área del patio central con una superficie de 48 mts. cuadrados por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus tres puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida

para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### **V Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Norte”, calle Juan Bautista Lasalle S/N esquina con Pozo Bravo, Fraccionamiento Villa Teresa, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local V está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 18 secciones electorales y 92 casillas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula: **(NCR/GT) /S=PR**

Conversión a valores numéricos: **(92/2) /32= 1.43**

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
V	92	1.43	2

### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con una superficie de 103 mts. cuadrados, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la sala de 49 mts. cuadrados y área adjunta al acceso de 18.75 mts. de largo por 4.63 de ancho por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### **VI Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Pocitos”, Condómino Desarrollo Ecológico Club Campestre II, Carretera a Pocitos S/N, frente al entronque a Carretera a San Ignacio, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local VI está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 37 secciones electorales y 99 casillas, según la Proyección de Casillas.

$$\text{Fórmula: } (\text{NCR/GT}) / \text{S} = \text{PR}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } (99/2) / 32 = 1.54$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
VI	99	1.54	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 12.10 mts; de ancho por 8.0 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente con dimensiones de 11.70 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**VII Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Centro CRECER “Jesús María”, Calle Matamoros N° 704, Colonia Centro, Jesús María, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local VII comprende la mayor parte del territorio del municipio de Jesús María con un total de 16 secciones electorales y 90 casillas según la Proyección de Casillas.



Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(90/2) / 32= 1.40$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
VII	90	1.40	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 5.80 mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con el salón de usos múltiples con dimensiones de 9.0 mts; de ancho por 9.0 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**VIII Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela "Calvillo", Calle Artículo No. 115 Constitucional S/N, Col. Del Carmen o "El Alacrán" (Centro de Maestros), Calvillo, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local VIII comprende los municipios de San José de Gracia y Calvillo con un total de 38 secciones electorales y 95 casillas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(95/2) / 32= 1.48$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
VIII	95	1.48	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 9.0mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la sala de sesiones con dimensiones de 8.75 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo, además del área de estacionamiento por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**IX Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (CRENA) (instalaciones de la antigua UPN), Av. de la convención esq. Camilo Arriaga, Colonia Insurgentes, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local IX está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 37 secciones electorales y 105 casillas según la Proyección de Casillas.

$$\text{Fórmula: } (NCR/GT) / S = PR$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } (105/2) / 32 = 1.64$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
IX	105	1.64	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de

trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### X Consejo Distrital Electoral.

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Insurgentes”, Carretera a la Cantera S/N, Condominio San Nicolás, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local X está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 43 secciones electorales y 107 casillas según la Proyección de Casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(107/2) / 32= 1.67$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
X	107	1.67	2

### Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 6.75 mts; de ancho por 11.85 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la sala de la dirección del centro con dimensiones de 4.75 mts; de ancho por 12.0 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### XI Consejo Distrital Electoral.

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Centro”, Avenida Gómez Morín S/N, Complejo Tres Centurias (FICOTRECE), Frente a Radio y Televisión de Ags., Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XI está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 72 secciones electorales y 112 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT)/S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(112/2) /32= 1.75$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
XI	112	1.75	2

#### Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 9.75 mts; de ancho por 11.70 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo anexo a la sala de la dirección del centro con dimensiones de 5.50 mts; de ancho por 14.70 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### XII Consejo Distrital Electoral.

**Sede:** Centro CRECER “Palomino Dena”, calle Gilberto López Velarde N° 307, Fraccionamiento Lic. Benito Palomino Dena, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XII está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 25 secciones electorales y 93 casillas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula: **(NCR/GT) /S=PR**

Conversión a valores numéricos: **(93/2) /32= 1.45**

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
XII	93	1.45	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 7.0 mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala anexa al salón de sesiones con dimensiones de 4.8 mts; de ancho por 7.0 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**XIII Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Centro CRECER “Nazario Ortiz Garza”, Calle Agustín Pradillo N° 302, Colonia Progreso, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XIII está ubicado en el municipio de Aguascalientes, con un total de 33 secciones electorales y 92 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula: **(NCR/GT) /S=PR**

Conversión a valores numéricos: **(92/2) /32= 1.43**

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
XIII	92	1.43	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 6.80 mts; de ancho por 11.70 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo anexo a la dirección del centro con dimensiones de 3.75 mts; de ancho por 15.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**XIV Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Morelos”, Calle Mariano Jiménez S/N (Centro de Maestros), Fraccionamiento Morelos, Sector Hermenegildo Galeana, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XIV está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 32 secciones electorales y 91 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

$$\text{Fórmula: } (\text{NCR/GT}) / \text{S} = \text{PR}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } (91/2) / 32 = 1.42$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
Aguascalientes	91	1.42	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 mts; de ancho por 11 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 9.75 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

#### **XV Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Ojocaliente”, Calle Cieneguillas S/N Fraccionamiento Ojocaliente II, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XV está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 41 secciones electorales y 97 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

$$\text{Fórmula: } (\text{NCR/GT}) / \text{S} = \text{PR}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } (97/2) / 32 = 1.51$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
XV	97	1.51	2

#### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 6.75 mts; de ancho por 8.20 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la sala de la dirección del centro con dimensiones de 21.75 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### **XVI Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Centro CRECER “Guadalupe Peralta”, Avenida La Salud N° 302, esquina Catedráticos, Fraccionamiento José Guadalupe Peralta, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XVI está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 36 secciones electorales y 100 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula: **(NCR/GT) /S=PR**

Conversión a valores numéricos: **(100/2) /32= 1.56**

<b>Consejo Distrital</b>	<b>Número de Casillas</b>	<b>Puntos de Recuento</b>	<b>Redondeo</b>
XVI	100	1.56	2

### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 21.0 mts; de ancho por 10 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la dirección del centro con dimensiones de 6.0 mts; de ancho por 5.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

### **XVII Consejo Distrital Electoral.**



**Sede:** Centro Gerontológico del DIF Estatal, Avenida De la convención N° 150, esquina con Av. Mahatma Gandhi, Col. Agricultura, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XVII está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 63 secciones electorales y 110 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S = PR$

Conversión a valores numéricos:  $(110/2) / 32 = 1.71$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
XVII	110	1.71	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.00 mts; de ancho por 10 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con área del patio central con velaria con dimensiones de 12.0 mts; de ancho por 16.0 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

**XVIII Consejo Distrital Electoral.**

**Sede:** Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela “Sur”, Lomas de Aguascalientes S/N, Fraccionamiento Lomas del Sur, Aguascalientes, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local XVIII está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 37 secciones electorales y 105 casillas proyectadas, según la Proyección de Casillas.

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$

Conversión a valores numéricos:  $(105/2) / 32= 1.64$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
XVIII	105	1.64	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 6.75 mts; de ancho por 10 mts; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con área adyacente a la dirección del centro con dimensiones de 6.50 mts; de ancho por 15.5 mts; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento c/u.

**Previsión financiera:** Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades del cómputo distrital, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

Siendo todo cuanto ha de informarse, quedo a sus órdenes para cualquier situación derivada al respecto.

**M. en D. LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL**  
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**